



I. Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA
N°527842-182-L109 "MONITORES DEPORTIVOS
PROGRAMAS SOCIALES".

DECRETO N° 1985 /

Chillán Viejo, 03 NOV 2009

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 1.945 de fecha 01.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 1922 del 26 de octubre de 2009 que llama a licitación pública "Monitores Programas Deportivos".

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 527842-182-L109 "Monitores Programa Social" del 21 de octubre de 2009.

3.- El acta de Evaluación del 29 de octubre de 2009.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Informe de Adjudicación del 29 de octubre donde se propone adjudicar la propuesta pública N° 527842-182-L109 a los siguientes oferentes:

N°	OFERENTES	SERVICIOS REQUERIDOS	MONTO
1	Rosa Cartes Cabrera	Monitora Aeróbica Deportes Juveniles sector Urbano JJ.VV. Las Rosas (2)	396.000
2	Susana Soto Lazcani	Monitora Aeróbica Deportes Juveniles sector Urbano JJ.VV. Los Naranjos (4)	396.000
3	Rosa Cartes Cabrera	Monitora Aeróbica Deportes Juveniles sector Urbano JJ.VV. San Joaquín (5)	396.000

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta 21.04.004, "Prestaciones de Servicios" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUANZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/JALS/rbc.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.